

Recomendaciones y Líneas de Acción en el estado de Tabasco

Como parte de los lineamientos promovidos por los Centros de Integración Juvenil en el estado de Tabasco, se encuentran el fortalecimiento de acciones sustentables, estilos de vida saludables y la participación comunitaria, siempre cuidando promover la inclusión, equidad, igualdad y no discriminación, y favoreciendo el trabajo colaborativo con otras instituciones que con esta vinculación favorecen servicios de prevención y tratamiento oportunos para atender los problemas de salud mental y del consumo de drogas, en un marco de atención profesional y especializado en los temas de salud.

Es por ello que partiendo de la misión institucional y con base en las metas organizacionales, las políticas existentes, los programas y servicios institucionales que operarán en el periodo 2024-2030, se visualizan las siguientes recomendaciones y planes estratégicos como parte del programa a desarrollar en el estado de Tabasco.

Prevención

- Impulsar y fortalecer el trabajo colaborativo con el Comité Estatal de Salud Mental y Adicciones (CESMA) en Tabasco.
- Reforzar la realización de los programas preventivos en los contextos de salud, comunitario, laboral y educativo con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contemplados en la agenda 2030 de la OMS.
- Continuar con la promoción y capacitación de jóvenes en materia de salud mental y adicciones a través de prácticas profesionales, servicio social y

voluntariado en las universidades del estado para mejorar el impacto preventivo en mayor número de municipios.

- Capacitar al personal docente de los diferentes niveles educativos así como como personal de diferentes empresas que favorezcan mayor captación de personas a tratamiento
- Establecer como estrategia constante la revisión de materiales en temas de salud y adicciones a fin de actualizar al personal de diferentes sectores de salud por medio de la oferta académica de CIJ.
- Promover pláticas informativas a los individuos, comunidades, organizaciones y gobiernos que los sensibilicen acerca de la importancia de la prevención y cuidado de la salud física y mental, así como de la salud ambiental y comunitaria.
- Promover reuniones de trabajo con diversas instituciones, en materia de salud mental y de prevención del consumo de sustancias psicoactivas que permitan programar acciones preventivas en conjunto.
- Difundir, promover y dar seguimiento a las leyes de prevención, tratamiento y control de las adicciones para el estado de Tabasco.

Tratamiento

- Consolidar la colaboración con la red de instituciones de atención a la salud y desarrollar mecanismos para facilitar el acceso de la población a los servicios que atienden los trastornos de salud mental.



- Intencionar con dependencias del gobierno estatal la creación de plazas comisionadas con perfil de psicología, trabajo social, psiquiatría, enfermería y medicina a fin de abarcar mayor número de pacientes que asisten al CIJ.
- Gestionar con diferentes instituciones la donación equipo de cómputo y mobiliario.
- Impulsar la colaboración con diferentes Instituciones para la referencia al CIJ Villahermosa de personas que reporten consumo de sustancias psicoactivas y problemas de salud mental, de acuerdo a sus necesidades de atención.
- Retomar talleres grupales de Centro de Día, que le permitan al paciente una mayor adherencia.
- Impulsar la capacitación de mayor número de profesionales de la salud para el diagnóstico y atención a los trastornos de salud mental y su correcta derivación.
- Conformar acuerdos de colaboración con los hospitales y clínicas pertenecientes a los servicios de salud de Tabasco que favorezcan la atención en materia de salud mental y adicciones.